

SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO EL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de San Pedro de Rozados, siendo las 19 horas del día 28 de septiembre de 2018 , previa citación legal y al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, se reúnen los siguientes concejales :

- Presidente por delegación :

D. José Luís García Rodríguez

-Concejales:

D. Manuel Andrés Gurrionero Hernández

D. Esteban Rubén Sanz Carro

D^a Sagrario Menéndez García

D. Manuel García Lucas

-Secretaria:

D^a M^a Lucrecia Carrera Montero

Faltan, excusándose, D. Lucio Rodríguez López y D^a M^a Josefa Demetrio Crespo

Antes del comienzo de la sesión, se da lectura al decreto de delegación del Alcalde en D. José Luis García, Teniente de Alcalde, por no poder asistir al acto.

El Sr. Presidente en Funciones declaró abierta la sesión pasándose a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Se aprueba por unanimidad

SEGUNDO: TOMA DE POSESIÓN NUEVO CONCEJAL. JURAMENTO O PROMESA.- Por el Pleno se conoce el nombramiento como concejal de D. Manuel García Lucas (San Pedro por el Cambio) efectuado por la Junta Electoral Central . El mencionado presenta la credencial expedida a su nombre y por la Secretaria se atestigua que ha presentado la preceptiva declaración de bienes y actividades.

El Sr. Presidente en Funciones, dirigiéndose a D. Manuel García Lucas le pregunta: ¿ Jurais o prometeis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.? . El Sr. García Lucas contesta prometiendo y tomando inmediata posesión de su cargo.

TERCERO: RECTIFICACION INVENTARIO BIENES.- Por la Presidencia se expone al Pleno que al intentar inscribir como municipal el Terreno del Tejar , la Junta ha alegado que parte del mismo es una vía pecuaria por lo que , para poder inscribir correctamente la parte que es municipal, hay que proceder a la rectificación del inventario de bienes.

D. Esteban Rubén Sanz manifiesta que en la comunicación del Catastro no coincide la referencia catastral con la que se trata. Y que, además, si el terreno es de la Junta, la responsabilidad del mantenimiento será de ella.

Se somete a la consideración del Pleno la rectificación del Inventario de Bienes Municipal con la siguiente inscripción:

-

Se somete a la consideración del Pleno la rectificación del Inventario de Bienes Municipal con la siguiente inscripción:

-parcela con una superficie de 299 m2 situada en la Calle de las Eras Viejas, nº 16, referencia catastral 9191007TL6199S0001PE. Linda al Norte con la parcela de referencia catastral 9191006TL6199S0001QE de titularidad de D. Manuel Rodríguez Martín, al Oeste con la parcela de referencia catastral 37293A501200470000A0, parcela 20047 DEL POLÍGONO 501, DENOMINADO Camino de la Sierra, al Sur con la parcela 9105 del polígono 501 , referencia catastral 37293A501091050000AJ, vía pecuaria de titularidad de la Junta de Castilla y León, y al Este con el Camino 190 de Aldeagordo a San Pedro de Rozados.

Es de titularidad del Ayuntamiento desde hace más de 50 años .Valor catastral : 3.565,15 euros

Clasificación: patrimonial.

D. Manuel García Lucas indica que va a votar en contra porque no conoce bien este tema.

Por dos votos a favor (D. José Luis García, D. Manuel Andrés Gurrionero), uno en contra (D. Manuel García Lucas) y dos abstenciones (D. Esteban Rubén Sanz y D^a Sagrario Menéndez) se aprueba la rectificación indicada

SOLICITUD FIESTAS LOCALES 2019.- A propuesta de la Presidencia en Funciones el Pleno acuerda solicitar como fiestas locales los días 4 de febrero y 24 de Junio de 2019.

QUINTO: RESOLUCIONES Y CONTABILIDAD.- Por el Pleno se conocen las Resoluciones dictadas desde la última sesión ordinaria y la contabilidad municipal hasta el 31 de Julio.

D. Esteban Rubén Sanz realiza las siguientes preguntas:

1º. ¿ en qué se ha destinado la subvención de reparación de escuelas?

2º. ¿ en qué se ha gastado la obra de sequía 2017, cuya cantidad asciende a 13.548,42 euros?

3º. ¿ qué es la subvención Junta ELTUR cuya cantidad asciende a 10.000 euros?

4º. ¿ cual es la situación actual del Camino de Terrubias a Cequeña ante las alegaciones que han presentado los interesados ¿

5º. ¿ Cual es la situación del expediente abierto a D. Manuel Francisco López García sobre infracción en el contador de suministro de agua?

A las preguntas 1, 2 y 3 , D. José Luis García le responde que se contestarán en el próximo Pleno.

A la pregunta cuarta, D. José Luis García responde explicando la tramitación seguida por el expediente .

A la pregunta quinta D. José Luis García responde que el expediente está ya en la propuesta de Resolución que se conoce.

D. Esteban Rubén Sanz pregunta si la familia holandesa (Jam y Betty) hacen un uso adecuado del agua potable y tienen contador porque le habían comentado que no tenían.

D. José Luis García responde que tienen contador y hacen un uso adecuado. El agua que se vertió a la calle era de la inundación que sufrieron en el sótano por agua de lluvia, no agua potable.

Antes de pasar al punto de Ruegos y Preguntas por el Presidente en Funciones se pregunta si existe algún asunto de urgencia que se desee someter al Pleno y que no tenga cabida en el siguiente Punto.

No se presenta ninguna solicitud.

SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.- Por D^a Sagrario Menéndez y D. Esteban Rubén Sanz se presentan los siguientes ruegos y preguntas :

1. Solicitamos que los actos, actividades y contratación de orquesta en las fiestas del pueblo se traten en el Pleno del Ayuntamiento.
2. Solicitamos que se debata en Pleno la pavimentación y arreglo de todas las calles del pueblo, estableciendo un plan bianual, priorizando aquellas que tengan más necesidad
3. Solicitamos que se pongan en funcionamiento las fuentes del pueblo y se instale una en el parque infantil , ya que es una fuente demandada por peregrinos que nos visitan y ciclistas y viandantes que pasan por San Pedro
4. Preguntamos si se ha solicitado a la Diputación la subvención para las obras de reparación, conservación y mantenimiento de centros escolares. Se ha publicado en el BOP nº 129 , de 5 de Julio y finalizó el plazo el 14 de septiembre de 2018
5. Preguntamos si se ha solicitado subvención para operadoras de instalación de wifi en zonas rurales.

D. José Luis García pide aclaración a la primera pregunta.

D^a Sagrario Menéndez aclara que piden que a la hora de contratar una orquesta se cuente con los concejales de la oposición, que se pueda elegir entre varias

D. Esteban Rubén Sanz indica que no solamente en el tema de las Orquestas sino en el resto de los actos y actividades de las fiestas. Que el resto de los concejales puedan participar en la organización de las fiestas y actividades, no solamente el equipo de gobierno.

D^a Sagrario Menéndez indica que especialmente en el tema de las Orquestas porque es dónde se va más presupuesto. Los concejales del PSOE consideran que hay más necesidades importantes en el pueblo que gastarse el dinero en orquestas , por ejemplo la pavimentación de algunas calles.

D. José Luis García responde que ha intentado que le echaran el riego a dos calles, como se quedó en la anterior sesión, pero la Empresa se ha ido a Bejar.

D^a Sagrario Menéndez indica que también está por arreglar el Camino que va a Morille.

D. José Luis García le responde que San Pedro es uno de los pueblos que mejor arregladas tiene la calles, que pueden quedar tres calles en peor estado, y que un Camino no es una calle.

D^a Sagrario Menéndez indica que San Pedro tiene unas calles que parecen caminos de cabras.

D. Esteban Sanz manifiesta que considera que hay deficiencias en varias calles. El Equipo de Gobierno debería traer un plan de arreglo , con objetivos prioritarios, y tratarlo en un Pleno,

D^a Sagrario Menéndez indica que , por ejemplo, diciendo qué superávit tiene el Ayuntamiento, se puede utilizar el superávit y pidiendo una subvención a Diputación para pavimentar.

D. Esteban Sanz indica que la idea que quieren transmitir es que se consensúe en el Pleno la calle o calles que se van a pavimentar. Es lo mismo que se ha pedido en las fiestas y actividades, que puedan participar todos los concejales.

D. José Luis García responde que al Pleno ya se traen los Proyectos de las calles a pavimentar para que los apruebe.

D. Esteban Rubén Sanz indica que lo que piden es que se consensúe con ellos las calles a pavimentar

Con respecto al ruego número cuatro D. José Luis García responde que nunca se ha prohibido la intervención cuando se han hecho preguntas con educación. De todas maneras considera que es un tema del alcalde

D. Esteban Rubén Sanz indica que el Alcalde dijo que no iba a autorizar la intervención del público, cree que por el año 2016 lo dijo.

D. José Luis García le pregunta a quien se le ha prohibido intervenir.

En ese momento interviene en la sesión un miembro del público asistente .

D. José Luis García pregunta a d. Esteban Sanz si ve lo que pasa, que él hoy no va a permitirlo, que se plantee este tema cuando esté el Alcalde.

D. Manuel García Lucas indica que el estaba como público en el Pleno en que el anterior concejal D. José Miguel Hernández solicitó lo mismo que ahora están pidiendo los concejales del PSOE y el Sr. Alcalde dijo que no . Él considera que se debe permitir al público asistente expresar sus opiniones, que hablen .

D^a Sagrario Menéndez indica que considera que el público asistente tiene el derecho de exponer temas y que a lo mejor ven tanto o más que los concejales, sobre todo cuando

son residentes en el pueblo. Cuanto más se deje hablar al público, más gente vendrá a las sesiones

D. Manuel García indica que no se les debe de negar la palabra, que eso no es democrático

Finaliza la sesión a las 19,45 horas